

ACTA No. 013/2020

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO**

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO, MÉX. SITUADO EN CALLE PROLONGACIÓN LEÓN GUZMÁN NO. 6, COLONIA CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DECLARATORIA FORMAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, LOS CC. KARINA MAYA NAVA, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL; LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ; PRIMER VOCAL, EL REGIDOR JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA, SEGUNDO VOCAL, ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL Y RENE GONZÁLEZ ACACIO; TESORERO DEL DIF MUNICIPAL POR LO CUAL FUERON CONVOCADOS BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES
 - II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
 - III. APERTURA DE LA SESIÓN
 - IV. APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE EQUINOTERAPIA
 - V. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PARA REALIZAR EL PROYECTO DE LA UNIDAD DE EQUINOTERAPIA.
-
- I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PASO LISTA DE ASISTENTES, COMPROBANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.
 - II. CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.
 - III. EN USO DE LA PALABRA LA C. KARINA MAYA NAVA, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO, MÉXICO. DA UN MENSAJE DE BIENVENIDA, MANIFESTANDO LA APERTURA DE LA SESIÓN.

- IV. CON RESPECTO AL PUNTO NUMERO CUATRO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE EQUINOTERAPIA; LA CUAL SE REALIZARA CON RECURSOS DEL VILLATON 2019, MEDIANTE EL APOYO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA REALIZAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE DICHA OBRA, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
- V. EN RELACION AL PUNTO NUMERO CINCO SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE LAS SIGUIENTES CUENTAS.

5311	Equipo médico y de laboratorio	\$185,000.00	BAJA
5111	Muebles y enseres	\$28,900.00	BAJA
6125	Ejecución de obras por administración	\$199,559.70	ALTA
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,197.56	ALTA
2971	Artículos para la extinción de incendios	\$8,742.37	ALTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA LEGAL.



C. KARINA MAYA NAVA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DIF MUNICIPAL



C. ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DIF MUNICIPAL

Jose Virsilio de la Cruz

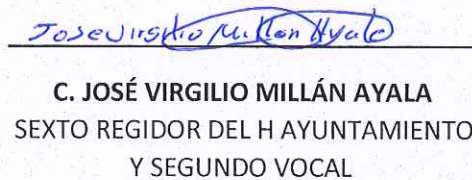




C. RENE GONZÁLEZ ACACIO
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DIF MUNICIPAL



C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR DEL H AYUNTAMIENTO
Y PRIMER VOCAL



C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR DEL H AYUNTAMIENTO
Y SEGUNDO VOCAL